

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 2** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2016, de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, en relación con la Orden de 12 de julio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de julio), por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de Libre Designación.*

Advertido error de publicación en la Orden de 12 de julio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de julio), por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de Libre Designación, consistente en la publicación errónea del listado del puestos de trabajo vinculados a la convocatoria a que hace referencia el “Resuelvo Primero” de la citada Orden, esta Dirección General

#### RESUELVE

El plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes a efectos de participar en el procedimiento de provisión convocado por la Orden de 12 de julio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de julio de 2016), por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de Libre Designación, se computará a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del listado relativo al puesto de trabajo vinculado a la convocatoria a que hace referencia el “Resuelvo Primero” de la citada Orden.

Dado en Madrid, a 22 de julio de 2016.—La Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, Elena Collado Martínez.

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN (ARTÍCULO 55)  
EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
47544 RESPONSABLE DE CONTROL DE FONDOS	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACION CON EL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL FONDOS EUROPEOS Y POLÍTICA REGIONAL	A	28	20.360,52	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA			A
<p>VINCULADO A CUALQUIER CUERPO O ESCALA</p>								
<p>Localidad.....: Madrid</p>								
<p>Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA</p>								
<p>PERFIL</p>								
<p>EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA APLICABLE A LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS CONOCIMIENTO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SUBVENCIONES EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y VERIFICACIONES DE GESTIÓN CONOCIMIENTOS DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS REGISTROS DE LAS BASES DE DATOS PARA PROCESAR LOS GASTOS Y LAS VERIFICACIONES DE LOS MISMOS EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS</p>								

(03/27.607/16)

